

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión extraordinaria de Pleno de
29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco.**

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-46

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **12:00 horas del 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 46** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralía del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Se declaran sin materia las excitativas de justicia.
3. Se da cuenta de la excitativa de justicia promovida.
4. Se somete a consideración del Pleno, la excusa presentada por la Magistrada de la Cuarta Sala, Elvia Oralía del Pilar Durán Isais.
5. Se somete a consideración del Pleno, la sustitución temporal de funciones del Magistrado Arturo Lara Martínez, quien tiene a su cargo la Sala Especializada.
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 399/25 PL**, promovido por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 3789/Sala Especializada/24 (juicio en línea).
7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 1304/25 PL**, promovido por *********, autorizado la autoridad demandada, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, en el proceso administrativo 653/5^aSala/25 (juicio en línea).
8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 1421/25 PL**, promovido por *********, en su carácter de autorizado de

******, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5165/4^aSala/24.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 1527/25 PL**, promovido por ******, autorizado de ******, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5458/1^aSala/24.

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1412/25 PL**, promovido por ******, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 1899/4^aSala/25 (juicio en línea).

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1503/25 PL**, promovido por ******, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 2960/5^aSala/25.

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 569/23 PL**, promovido por ******, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 299/1^aSala/23 (juicio en línea), y en particular lo determinado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el amparo directo administrativo 214/2024.

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1422/25 PL**, promovido por ******, autorizado de la autoridad demandada, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, en el proceso administrativo SUMARIO 6399/4^aSala/24.

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1481/25 PL**, promovido por ******, en su carácter de autorizado de ******, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3267/4^aSala/24 (juicio en línea).

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1508/25 PL**, promovido por ******, parte actora en el proceso administrativo 3286/Sala Especializada /25.

16. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1540/25 PL**, promovido por ******, parte actora en el proceso administrativo 256/4^aSala/25 (juicio en línea).

17. Acuerdo de Pleno con motivo del PARO NACIONAL DE AGRICULTORES.

18. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, el orden del día de la sesión extraordinaria 46. -----

SEGUNDO PUNTO. La Secretaría General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 2822 de 2023, 1879 de 2024 y 1820 de 2025, los informes de las Salas correspondientes fueron rendidos oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de justicia de mérito, al advertirse que, en dichos expedientes, las sentencias respectivas han sido emitidas. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 2. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 2822 de 2023, 1879 de 2024 y 1820 de 2025. -----

TERCER PUNTO. La Secretaría General de Acuerdos informa que, fue promovida la excitativa de justicia dentro de los autos que integran el proceso 4865 de 2023. Derivado de lo anterior, la promoción fue debidamente acordada y se encuentra en vías de notificación a las partes; ello es así, en el sentido de solicitar a la Sala correspondiente que rinda el informe sobre la materia de la misma; por lo que, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 3. Se tiene por promovida la excitativa de justicia dentro de los autos que integran el proceso 4865 de 2023; por lo que, en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente. -----

CUARTO PUNTO. Se somete a consideración, el oficio signado por la Magistrada de la Cuarta Sala, Elvia Oralía del Pilar Durán Isais, mediante el cual se excusa del conocimiento del proceso 4699/25

PL, toda vez que tiene amistad estrecha con la parte actora, Claudia Elvira Calzada Pérez. Lo anterior, en virtud de que se actualiza el supuesto contenido en la fracción IV, del artículo 29 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; por lo que, solicita se califique de procedente la excusa. En ese sentido, la Presidenta propone que se apruebe el impedimento que tiene la Magistrada de la Cuarta Sala para conocer del proceso en mención -para que sea reasignado a la Sala que corresponda por turno de remisión- y que, desde este momento se le exima de intervenir en todos aquellos asuntos donde se actualice el supuesto señalado; dicho esto, preguntó a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo, es aprobado por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 4. Se aprueba la excusa presentada por la Magistrada de la Cuarta Sala, mediante la cual manifiesta el impedimento para conocer del proceso 4699/25 PL y de todos aquellos asuntos donde se actualice el supuesto señalado en supralíneas, toda vez que tiene amistad estrecha con la parte actora, Claudia Elvira Calzada Pérez, por lo que, se ordena su reasignación a la Sala que corresponda por turno de remisión. -----

QUINTO PUNTO. La Magistrada Presidenta, somete a consideración de los demás Magistrados que sea la Magistrada de la Tercera Sala, Diana Arce Romero, quien atienda el despacho de los asuntos que de manera excepcional, y a su criterio, toque conocer a la Sala Especializada, el miércoles 5 cinco y jueves 6 seis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y 15, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; ello en virtud de que el Magistrado Arturo Lara Martínez, acudirá al Seminario: EL PAPEL DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN: PRINCIPALISMO VERSUS NORMATIVISMO EN LA DELIMITACIÓN DE LAS FALTAS GRAVES, en la ciudad de México. En ese sentido la Presidenta preguntó a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo, es aprobado por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 5. Se aprueba por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación, la sustitución temporal de funciones del Magistrado Arturo Lara Martínez; así como la propuesta de que sea la Magistrada de la Tercera Sala, Diana Arce Romero, quien atienda el despacho de los

asuntos que de manera excepcional, y a su criterio, toque conocer a la Sala Especializada, el miércoles 5 cinco y jueves 6 seis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. -----

SEXTO PUNTO (Toca 399/25 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 399/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, en su carácter de autorizado de *****, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 3789/Sala Especializada/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 6. En relación con el **Toca 399/25 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo SUMARIO 3789/Sala Especializada/24 (juicio en línea). -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 1304/25 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 1304/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, autorizado la autoridad demandada, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, en el proceso administrativo 653/5^aSala/25 (juicio en línea), fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Sala Especializada). En consecuencia, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 7. En relación con el **Toca 1304/25 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala en el proceso administrativo 653/5^aSala/25 (juicio en línea). -----

OCTAVO PUNTO (Toca 1421/25 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 1421/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, en su carácter de autorizado de *****, Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo

SUMARIO 5165/4^aSala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Sala Especializada). En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 8. En relación con el Toca 1421/25 PL, se confirma la sentencia de 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5165/4^aSala/24. -----

NOVENOPUNTO (Toca 1527/25 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el Toca 1527/25 PL, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, autorizado de *****, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5458/1^aSala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Sala Especializada). En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 9. En relación con el Toca 1527/25 PL, se confirma la sentencia de 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5458/1^aSala/24. -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 1412/25 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el Toca 1412/25 PL (juicio en línea), formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 1899/4^aSala/25 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 10. En relación con el Toca 1412/25 PL (juicio en línea), se confirma el acuerdo de 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1899/4^aSala/25 (juicio en línea). -----

UNDÉCIMO PUNTO (Toca 1503/25 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1503/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 2960/5^aSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 15 quince de julio de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Quinta Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 11. En relación con el **Toca 1503/25 PL**, se confirma el acuerdo de 15 quince de julio de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Quinta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 2960/5^aSala/25. -----

DUODÉCIMO PUNTO (Toca 569/23 PL Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 569/23 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 299/1^aSala/23 (juicio en línea), y en particular lo determinado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el amparo directo administrativo 214/2024, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 12. En relación con el **Toca 569/23 PL (juicio en línea)**, se revoca la sentencia de 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 299/1^aSala/23 (juicio en línea). -----

DECIMO TERCERO PUNTO (Toca 1422/25 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1422/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de la autoridad demandada, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, en el proceso administrativo SUMARIO 6399/4^aSala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Sala Especializada). En consecuencia, se confirma la sentencia de 21 veintiuno de abril de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 13. En relación con el **Toca 1422/25 PL**, se confirma la sentencia de 21 veintiuno de abril de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 6399/4^aSala/24. -----

DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 1481/25 PL. Juicio en línea). ----- Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1481/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, en su carácter de autorizado de *****, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3267/4^aSala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Sala Especializada). En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 14. En relación con el **Toca 1481/25 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 3267/4^aSala/24 (juicio en línea). -----

DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 1508/25 PL). ----- Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1508/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, parte actora en el proceso administrativo 3286/Sala Especializada /25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 17 diecisiete de julio de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Sala Especializada. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 15. En relación con el **Toca 1508/25 PL**, se confirma el acuerdo de 17 diecisiete de julio de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Sala Especializada en el proceso administrativo 3286/Sala Especializada/25. -----

DECIMOSEXTO PUNTO (Toca 1540/25 PL. Juicio en línea). ----- Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 1540/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, parte actora en el proceso administrativo 256/4^aSala/25 (juicio en línea), misma que una vez

discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 1 uno de abril de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 16. En relación con el Toca 1540/25 PL (juicio en línea), se confirma el acuerdo de 1 uno de abril de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 256/4^aSala/25 (juicio en línea). -----

DECIMOSÉPTIMO PUNTO. ACUERDO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO RELATIVO AL PARO NACIONAL DE AGRICULTORES.

El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo previsto por los artículos 55, 285 H, fracción IV, 286, 287 y 304 H, segundo párrafo del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 10, 18 fracción I, y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, expide el siguiente:

CONSIDERANDO

UNICO. Es un hecho notorio para este órgano colegiado el PARO NACIONAL DE AGRICULTORES, que ha generado bloqueos en las principales carreteras de nuestro estado desde el 27 veintisiete de octubre del año en curso.

ACUERDO

PRIMERO. Por lo que con el propósito de no violentar ningún derecho procesal, ni ocasionar un daño irreparable, y dar certeza jurídica a las partes, los usuarios externos y litigantes que tengan señalada alguna audiencia y que se hayan encontrado impedidos para acudir a la misma, o que hayan tenido imposibilidad para presentar promociones de término, mientras el bloqueo de las carreteras continua, podrán hacer valer tal causa de fuerza mayor ante la Sala correspondiente o ante la Unidad de Conciliación, a efecto de que se considere como causa justificada en los asuntos en los que se presentó dicha situación y se pueda señalar nueva fecha para su desahogo.

SEGUNDO. En consecuencia de lo anterior, las partes, usuarios externos o litigantes, tendrán un plazo de 3 tres días, contados a partir del día siguiente en que concluya el bloqueo de carreteras con motivo del PARO NACIONAL DE AGRICULTORES, para manifestar

el impedimento ante la Sala que conozca de su asunto o ante la Unidad de Conciliación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 55, 285 H, fracción IV, 286, 287 y 304 H, segundo párrafo del Código de Procedimiento Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

TERCERO. Se ordena la publicación del presente acuerdo en las instalaciones y en la Página Oficial de este Tribunal.

Se somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-46-29-X-2025. Número 17. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno el **ACUERDO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO RELATIVO AL PARO NACIONAL DE AGRICULTORES**. Por lo que se instruye a la Secretaría General de Acuerdos a realizar las acciones necesarias para la materialización de la presente determinación de Pleno. -----

DECIMOCTAVO. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 46 cuarenta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco.